

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 15 de diciembre de 2020**Hora de convocatoria:** 17:30 horas**Lugar:** *Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, sito en Paseo Federico García Lorca, 12*

Concejal Presidente: Dña. Concepción Chapa Monteagudo.

Coordinadora del Distrito: Dña. María del Mar Angulo Pérez.

Secretaria: Dña. Olga Hernández Hernández.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. Paloma Bravo Galán.

Dña. M^a Ángeles de la Cruz Rodríguez.

D. César Bueno Pinilla.

Dña. Hilari Flores Gual.

D. Víctor Uceda Marroquín.

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco Javier Sainz Pajarón.

D. Marcos Crespo Hualda.

D. Adrián Pérez Hernando.

D. José Manuel Domínguez Capa.

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Juan Carlos Lorenzo López

D. José Arturo Viñuelas Limárquez

* * * *

Pleno sesión ordinaria de 15 de diciembre de 2020

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 5

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Javier Borja Terrés Salcedo.

Dña. María Mercedes Muñoz Torremocha.

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

Dña. Eliana Palacios Albornoz.

* * * *

Concejales no miembros de la Junta Municipal

D. Ignacio Benito Pérez

D. Francisco Pérez Ramos.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior ordinaria de 15 de diciembre de 2020.

Con el siguiente resultado: Unanimidad.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Proposición, nº 2020/949046, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Interesando instar al área competente para que el Centro Deportivo Municipal que se está construyendo en el barrio del Ensanche de Vallecas sea denominado "Centro Deportivo Municipal la GAVIA" en reconocimiento al Arroyo de la Gavía que se ubica en dichas tierras".

Con el siguiente resultado: Ha sido retirada por el grupo proponente.



PUNTO 3.- Proposición, nº 2020/949054, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Interesando instar al área competente para la creación de un Área Infantil adaptada a niños con diversidad funcional en la zona verde (S.G. DE ESPACIOS LIBRES) ubicada en la Avenida del Cerro Milano a la altura de las calles Arte Conceptual y Arte Hiperrealista y que se contemple en el plan de presupuestos 2021”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad.

PUNTO 4.- Proposición, nº 2020/949056, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Interesando instar al área correspondiente para que estudie la inclusión en los pasos de cebra o de peatones cercanos a los centros educativos del Distrito, de los cuatro pictogramas (para, mira, coche parado y cruza) para facilitar la seguridad vial e integrar a las personas con trastorno del espectro autista (TEA)”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad.

PUNTO 5.- Proposición, nº 2020/965770, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “1.- Instar al área competente para que se cree un nuevo CAI en Villa de Vallecas, dotado de los recursos de personal y medios materiales adecuados para atender la población del distrito. 2.- Que se ubique y se dote a este nuevo CAI del espacio necesario para el desarrollo de su actividad y la correcta atención a los ciudadanos dentro del nuevo Centros de Servicios Sociales que el Ayuntamiento de Madrid tiene previsto construir en el barrio del Ensanche de Vallecas”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad.

Mociones

PUNTO 6.- Se acuerda por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal VOX (1), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (2), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (5), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (4), no declarar la urgencia de la moción 2020/979870, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Incorporar al convenio con prórroga anual, entre la Junta Municipal y la Fundación Rayo Vallecano, para el pago en especie del canon municipal por la cesión del suelo de la Ciudad Deportiva, una cláusula que obligue al sostenimiento económico en condiciones competitivas del Rayo Vallecano Femenino”.



III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPUSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

PUNTO 7.- Se da cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Quedan enterados los miembros presentes del total de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito, excepto el Grupo Municipal Socialista y Más Madrid.

Preguntas

PUNTO 8.- Se sustancia la Pregunta, nº 2020/949059, formulada por D^a Eliana Palacios Alborno del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Cuántos alcorques vacíos tenemos en el distrito? ¿Cuántos de ellos se han clausurado y cuántos se han dotado de sistema de riego desde febrero? En los meses de diciembre a marzo ¿Cuántos se van a reponer de ejemplar arbóreo?”.

PUNTO 9.- Se sustancia la Pregunta nº 2020/962283, formulada por D^a Paloma Bravo Galán del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuáles son las actividades infantiles programadas durante el periodo navideño, y cómo valora la Concejala Presidenta que se amplíe la pista de hielo de Matadero mientras que la de Villa de Vallecas ha sido eliminada?”.

PUNTO 10.- Se sustancia la Pregunta nº 2020/962341, formulada por D^a Paloma Bravo Galán del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué actuaciones concretas se han llevado a cabo desde los Servicios Sociales del distrito de Villa de Vallecas, y desde la Junta de Distrito, para dar respuesta a las necesidades derivadas de los cortes de luz que está sufriendo la población de la Cañada Real desde principios del pasado mes de octubre?”.

PUNTO 11.- Se sustancia la Pregunta, nº 2020/962403, formulada por D^a Paloma Bravo Galán del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué acciones se han llevado a cabo desde la Concejalía de la Junta Municipal de Villa de Vallecas para evitar la prórroga que permite traer a Valdemingómez residuos sin apenas tratamiento procedentes de la Mancomunidad del Este, y que opinión le merece esta prórroga a la Concejala Presidenta.?”.

PUNTO 12.- Se sustancia la Pregunta nº 2020/962912, formulada por D^a Paloma Bravo Galán del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta que no se haya realizado ningún acto, actividad y/o programación específica en torno a esta fecha (salvo el minuto de silencio), ni se haya propuesto ninguna alternativa para llevar a cabo dicho acto?”.



PUNTO 13.- Se sustancia la Pregunta nº 2020/962966, formulada por D^a Paloma Bravo Galán del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas concretas va a llevar a cabo esta Junta de Distrito en relación a las personas sin hogar?”.

PUNTO 14.- Se sustancia la Pregunta nº 2020/965740, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala-Presidenta el inicio de la campaña de recogida de hoja en nuestro distrito?”.

PUNTO 15.- Se sustancia la Pregunta nº 2020/965755, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas está adoptando la Junta Municipal de Villa de Vallecas en cuanto a supervisión de la gestión del alumbrado público, desde un planteamiento de eficiencia, para asegurar una correcta iluminación de los espacios públicos, incorporando además criterios medioambientales?”.

PUNTO 16.- Se sustancia la Pregunta nº 2020/965760, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué acciones está coordinando o desarrollando la Junta Municipal de Villa de Vallecas para la difusión de información y prevención de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y especialmente del VIH SIDA?”.

PUNTO 17.- Se sustancia la Pregunta nº 2020/965808, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Tiene previsto la Junta Municipal de Villa de Vallecas organizar alguna iniciativa que sustituya la tradicional visita que hacían los Reyes Magos a los hospitales del distrito, adecuándose siempre a las necesarias medidas sanitarias vigentes?”

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticuatro minutos.

Madrid, a 15 de diciembre de 2020.- La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas. Dña. Olga Hernández Hernández.

